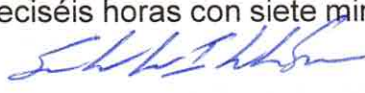
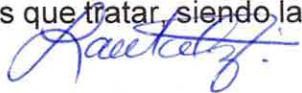



COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LINARES, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE AGOSTO

En el municipio de Linares, N. L., siendo las dieciséis horas del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 250 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Héctor García Salazar, Consejero Presidente; C. Laura Alicia Martínez Cruz, Consejera Secretaria; C. Salvador Israel De La Garza González, Consejero Vocal; así como la C. Karla Sarahai Alemán Guerrero, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes la y el representante de los partidos políticos siguientes: C. Edgar Medrano Vázquez, representante suplente del Partido Acción Nacional; y la C. Hilda Lourdes Alejandro Elizondo, representante suplente del Partido Morena. Asimismo, estuvo presente el C. Emigdio Cruz Pineda, representante propietario del C. Gerardo Guzmán González, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de agosto y de la sesión extraordinaria del veintiuno de agosto de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de agosto y de la

sesión extraordinaria del veintiuno de agosto de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichas actas al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del doce de agosto, y de la sesión extraordinaria del veintiuno de agosto de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que hasta la fecha no ha habido denuncia o petición alguna de partidos, así como de la ciudadanía. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día trece de septiembre de dos mil veintiuno, a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz, el C. Emigdio Cruz Pineda, representante propietario del C. Gerardo Guzmán González, candidato independiente a la presidencia municipal pregunto que, si aún estaba vigente que los representantes de los partidos después de tres faltas se daban de baja, a lo cual el Consejero Presidente le respondió que sí, aún está vigente. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con siete minutos se dio por concluida



la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Laura Alicia Martínez Cruz,
Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.




C. Héctor García Salazar
Consejero Presidente




C. Laura Alicia Martínez Cruz
Consejera Secretaria






C. Salvador Israel de la Garza
González
Consejero Vocal



C. Karla Sarahai Alemán Guerrero
Consejera Suplente



Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido Morena



Representante Candidato Independiente